



MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES

2011

ÍNDICE

- **PRESENTACIÓN**
- **COMPOSICIÓN DEL CBE**
- **MIEMBROS**
- **ACTIVIDADES REALIZADAS:**
 - **PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS POR EL CBE**
 - **REUNIONES DEL PLENO DEL COMITÉ**
 - **REUNIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE**
 - **REUNIONES CON OTROS COMITÉS ÉTICOS**
 - **ASISTENCIA A EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES**
- **DOCUMENTOS APROBADOS EN EL 2011**
- **TRABAJOS EN CURSO**
- **DOCUMENTOS PUBLICADOS**

PRESENTACIÓN

Durante el año 2011, el Comité de Bioética de España (CBE) ha focalizado su actividad en el debate y aprobación final de dos documentos: una *Opinión sobre la objeción de conciencia en sanidad*, y un *Informe sobre La biología sintética*.

El Comité decidió abordar la cuestión de la objeción de conciencia en el ámbito sanitario teniendo en cuenta que la *Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo* reconoce expresamente la necesidad de otorgar rango de ley a la objeción de conciencia al aborto. El propio CBE, en su *Opinión* sobre la citada ley, instaba a regular la objeción de conciencia con el fin de garantizar los derechos de las usuarias del sistema público de salud y definir con mayor precisión los supuestos en los que cabe objetar en conciencia no sólo con respecto a la interrupción del embarazo, sino en materia sanitaria en general. La *Opinión* analiza ampliamente las bases jurídicas y éticas a favor del reconocimiento de la objeción de conciencia, y establece, en sus recomendaciones finales, los puntos que una futura regulación debería tener en cuenta.

En segundo lugar, y en el contexto de los encuentros que anualmente se celebran entre el Comité de Bioética de España y el Conselho Nacional de Ética para as Ciências da Vida se discutió y aprobó un informe sobre lo que ha venido en llamarse “La biología sintética” y que se refiere a todas aquellas investigaciones que se llevan a cabo con el fin de crear en el laboratorio organismos vivos pluricelulares. Aun cuando el futuro de tales investigaciones, así como su aplicación concreta, es aún muy indeterminado, es preciso atender desde el principio a los posibles peligros, mantener viva la responsabilidad del científico y evitar producir confusión difundiendo noticias e informaciones al respecto poco rigurosas. El Informe en cuestión es el primero que se realiza desde dos Comités de Bioética europeos y pretende ofrecer un marco adecuado para futuros debates.

Uno de los objetivos de cualquier comité nacional de bioética es aportar materiales que contribuyan a producir opinión sobre problemas que debieran estar en el debate público. Los dos documentos reseñados tienen también esta función y, en distinta medida, pueden ayudar a hacer más real la deliberación sobre cuestiones que, o bien, tendrán que ser reguladas, o, sencillamente, demandan una reflexión interdisciplinar que se anticipe a posibles resultados. El CBE ha celebrado durante 2011 reuniones plenarias bimensuales, precedidas siempre por una reunión de la Comisión Permanente. Si bien los debates internos de dichas sesiones tienen un valor por sí mismos, al ofrecer la oportunidad de confrontar puntos de vista diferentes, de nada serviría el esfuerzo de los miembros del Comité si su debate interno no enriqueciera a su vez el desarrollo efectivo de la bioética en nuestro país.

Todos los comités nacionales de bioética se están planteando en estos momentos los mismos temas, y es bueno que la puesta en común de diversas perspectivas trascienda el ámbito estrictamente nacional. El CBE, desde su constitución, ha mantenido una relación estrecha con los distintos comités europeos, y acude a los encuentros periódicos que se realizan tanto a nivel europeo como mundial.

Victoria Camps
Presidenta

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE BIOÉTICA DE ESPAÑA

La Ley 14/2007, de 3 de julio de Investigación Biomédica dedica el Título VII a la creación del Comité de Bioética de España como *órgano colegiado, independiente y de carácter consultivo, sobre materias relacionadas con las implicaciones éticas y sociales de la Biomedicina y Ciencias de la Salud* (art. 77).

Son funciones del Comité (art. 78)

- a) Emitir informes, propuestas y recomendaciones para los poderes públicos de ámbito estatal y autonómico en asuntos con implicaciones éticas relevantes.*
- b) Emitir informes, propuestas y recomendaciones sobre materias relacionadas con las implicaciones éticas y sociales de la Biomedicina y Ciencias de la Salud que e Comité considere relevantes.*
- c) Establecer los principios generales para la elaboración de códigos de buenas prácticas de investigación científica, que serán desarrollados por los Comités de Ética de la Investigación.*
- d) Representar a España en los foros y organismos supranacionales e internacionales implicados en la Bioética.*
- e) Elaborar una memoria anual de actividades.*
- f) Cualesquiera otras que les encomiende la normativa de desarrollo de esta Ley.*

En la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, también se referencia al Comité de Bioética de España en el Título I de la misma, al establecer la división de funciones del Comité Español de Ética de la Investigación y el Comité de Bioética de España.

Creación del Comité Español de Ética de la Investigación (art. 10)

- 2.b) Establecer los principios generales para la elaboración de códigos de buenas prácticas de la investigación científica y técnica, que incluirán la resolución de conflictos de intereses entre las actividades públicas y privadas. Estos códigos serán desarrollados por los Comités de Ética de Investigación y por el Comité de Bioética de España.*
- 2.c) Representar a España en los foros y organismos supranacionales e internacionales relacionados con la ética de la investigación, salvo en materia de bioética en la que la representación de España corresponderá al Comité de Bioética de España.*

MIEMBROS



Presidenta

Victoria Camps Cervera

Doctora en Filosofía y catedrática de Filosofía moral y política en la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido senadora independiente por el PSC/PSOE desde 1993 a 1996. Ha sido consejera del Consejo Audiovisual de Cataluña desde 2002 a 2008. Es presidenta de la Fundación Víctor Grifols i Lucas (Barcelona). Es miembro del Comité de Bioética de Cataluña. Ha publicado diversos libros sobre ética, filosofía política, bioética y educación.



Vicepresidente

Carlos Alonso Bedate

Es licenciado en Filosofía por la Universidad de Alcalá de Henares, en Teología y en Biología por la de Granada, y Master en Genética por la de California (USA). Es doctor en Ciencias y profesor de Investigación ad honorem del Centro de Biología Molecular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la Universidad Autónoma de Madrid. Ha participado en numerosos comités nacionales e internacionales sobre bioética.



**Secretario
(con voz y sin voto)**

Javier Arias-Diaz

Catedrático de Cirugía, Universidad Complutense de Madrid. Facultativo Especialista de Cirugía, Hospital Clínico San Carlos. Coordinador del Comité de Infección Quirúrgica, Asociación Española de Cirujanos. Subdirector General de Terapia Celular y Medicina Regenerativa, Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Director del Banco Nacional de Líneas Celulares (BNLC). Presidente del Comité de Ética de la Investigación y Bienestar Animal del ISCIII. Miembro del Board y representante del Ministerio de Ciencia e Innovación en el Steering Committee of Bioethics (CDBI) del Consejo de Europa. Autor o coautor de más de 150 artículos en revistas científicas, con un factor de impacto total superior a 180 y un índice de Hirsh de 15.



Carmen Ayuso García

Doctora en Medicina por la Universidad Autónoma de Madrid, es jefa asociada del Servicio de Genética y subdirectora de Investigación de la Fundación Jiménez Díaz (Madrid).



Jordi Camí Morell

Es doctor en Medicina y especialista en Farmacología Clínica. En la actualidad es catedrático de Farmacología de la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona), director general del Parque de Investigación Biomédica de Barcelona (PRBB) y de la Fundación Pasqual Maragall. Es vocal del Consejo Asesor de Sanidad (Ministerio de Sanidad). Hasta 2005, fue director del Instituto Municipal de Investigación Médica (IMIM) de Barcelona. En 2000, recibió la Medalla Narcís Monturiol al mérito científico y tecnológico.



María Casado González

Doctora en Derecho, profesora titular de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la Universitat de Barcelona (UB). Titular de la Cátedra UNESCO de Bioética de la UB y directora del Centro de Investigación Observatorio de Bioética y Derecho de la UB-PCB. Coordinadora del Grup de Recerca Consolidat Bioetica, Dret i Societat de la Generalitat de Catalunya, de la Red Temática de Bioética y Derechos Humanos y de la Red para la Enseñanza Conjunta de la Bioética. Medalla Narcís Monturiol de la Generalitat de Catalunya a la contribución al progreso científico y tecnológico. Miembro del Board of Directors de la International Association of Bioethics, del Comitè Consultiu de Bioètica de Catalunya y de la Comisión Nacional de ADN.



Yolanda Gómez Sánchez

Doctora en Derecho, catedrática de Derecho Constitucional en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), catedrática Jean Monnet de la Unión Europea y asesora de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA). Hasta 2008, fue miembro del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO. Es especialista en derechos fundamentales y autora de numerosas publicaciones en el campo del bioderecho así como directora de programas de especialización y doctorado en estas materias.



César Loris Pablo

Es doctor en Medicina y especialista en Pediatría. Es presidente del Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón y jefe del Servicio de Nefrología Infantil del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.



José Antonio Martín Pallín

Es magistrado del Tribunal Supremo, miembro numerario del Instituto de Estudios Canarios, miembro del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía y la Democracia en el Paraguay, de la Asociación Hispano-Alemana de Juristas y de varias misiones especiales sobre derechos humanos organizadas por Amnistía Internacional (Venezuela, Méjico, Perú). Fue Premio Jurista 1996 de la Universidad Complutense de Madrid.



César Nombela Cano

Es licenciado en Farmacia y Ciencias Químicas y doctor por la Universidad de Salamanca. Catedrático de Microbiología de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, ha sido presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y del Comité Asesor de Ética en la Investigación Científica y Tecnológica de la FECYT del Ministerio de Educación y Ciencia. En la actualidad, es director de la Cátedra Extraordinaria de Genómica y Proteómica patrocinada por la compañía farmacéutica Merck, Sharp & Dohme. Hasta 2003, fue miembro del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO.



Marcelo Palacios Alonso

Es especialista en Cirugía General por la Cámara Médica de Westfalia (Alemania) y por el MEC y especialista en Traumatología y Ortopedia por el MEC. Fue diputado de 1982 a 1996. Entre otros cargos, ha sido presidente de la Comisión Especial de Estudio sobre la Fecundación in Vitro y la Inseminación Artificial Humanas del Congreso de los Diputados y autor del informe final de la misma. Ha sido presidente de la Comisión de Bioética del Consejo de Europa y fundador de la Sociedad Internacional de Bioética (SIBI).

Carlos María Romeo Casabona



Es Catedrático de Derecho Penal y Director de la Cátedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano, Universidad de Deusto y Universidad del País Vasco. Es doctor en Derecho y en Medicina. Es miembro de la Comisión de Control y Seguimiento sobre la Donación y Uso de Células y Tejidos Humanos, del Comité Asesor de Bioética de Euskadi, del Comité Director de Bioética del Consejo de Europa, del Comité de Ética de la Human Genome Organisation, de la Junta del Espacio de Investigación Europeo de la Comisión Europea y Presidente del Comité Ético de Investigación Clínica de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Ha recibido seis doctorados *honoris causa*.

Pablo Simón Lorda



Es doctor en Medicina por la Universidad de Santiago de Compostela y especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Actualmente ejerce como profesor de bioética en la Escuela Andaluza de Salud Pública (Granada). Tiene el título de Máster en Bioética por la Universidad Complutense y de Master en Administración y Gestión de Servicios Sanitarios por la Universidad Pompeu i Fabra (Fundación Gaspar Casal). Asimismo es vocal de la Comisión Autonómica de Ética e Investigación de Andalucía.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS POR EL CBE EN EL AÑO 2011

- Aprobación de la Memoria Anual de Actividades del año 2010
- Asistencia de D. Carlos Alonso Bedate al XVII NEC Forum de Bruselas el día 20 de septiembre en representación del Comité de Bioética de España.
- Aprobación y publicación del documento “La objeción de conciencia en sanidad”.
- Organización del II encuentro entre el Comité de Bioética de España y el Conselho Nacional de Ética para as Ciências da Vida de Portugal en Barcelona los días 23 y 24 de octubre de 2011.
- Aprobación y publicación del documento “La Biología Sintética”, elaborado de forma conjunta por el Comité de Bioética de España y Conselho Nacional de Ética para as Ciências da Vida de Portugal.
- Acuerdo para la celebración del tercer encuentro entre el Comité de Bioética de España y el Conselho Nacional de Ética para as Ciências da Vida de Portugal, previsto para el otoño del 2012 en Oporto.
- Inicio de las actividades referentes a la elaboración de un informe sobre la asistencia sanitaria al final de la vida.

REUNIONES DEL PLENO DEL COMITÉ

Durante el año 2011 se han llevado a cabo las siguientes reuniones plenarias del Comité de Bioética de España:

- 14 de Febrero de 2011
- 11 de Abril de 2011
- 13 de Junio de 2011
- 13 de Septiembre de 2011

REUNIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

A lo largo de 2011 se llevó a cabo el siguiente calendario de reuniones de la Comisión Permanente:

- 25 de Enero de 2011
- 24 de Marzo de 2011
- 26 de Mayo de 2011
- 6 de Septiembre de 2011
- 15 de Noviembre de 2011

REUNIONES CON OTROS COMITÉS ÉTICOS

24 de octubre de 2011

Según lo acordado en la primera reunión mantenida en Lisboa, se celebró el II Encuentro entre el Conselho Nacional de Ética para as Ciências da Vida de Portugal y el Comité de Bioética de España en la ciudad de Barcelona.

En este encuentro, se abordaron los siguientes temas:

- *La biología sintética*: documento elaborado por ambos comités y cuyos ponentes son D^a Ana Sofia Carvalho (CNECV) y D. Carlos Romeo Casabona (CBE)
- *Aspectos éticos en la informatización de los datos de la salud*: tema trabajado por el CNECV y presentado por D. Rosalvo Almeida, D. Jorge Sequeiros y D^a Lucília Nunes.

Por parte del CBE, estaba previsto que D^a Yolanda Gómez presentara el tema *Beneficios para los pacientes en la investigación biomédica*. No obstante, no pudo realizarse dicha presentación por enfermedad de la ponente.

Se acordó mantener una tercera reunión en Portugal prevista para otoño de 2012.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

I Seminario Internacional sobre Bioética, Biomedicina y Derecho, celebrado en Madrid, en el Instituto de Salud Carlos III los días 5 y 6 de mayo de 2011, y coordinado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Comité de Ética de Investigación y Bienestar Animal del Instituto de Salud Carlos III.

El objetivo general de este Seminario fue la profundización en problemas relevantes en el ámbito de la Bioética aplicada a las Ciencias de la Salud. El hecho de que los ordenamientos jurídicos hayan incorporado normas específicas para regular las relaciones en el campo de las ciencias de la salud, así como la necesaria constitución de los comités de bioética en clínica e investigación, justifica la triple perspectiva científica, bioética y jurídica de este Seminario.

Al evento asistieron D^a Yolanda Gómez Sánchez como Presidenta del Comité Organizador, D. Javier Arias Díaz, también miembro del Comité Organizador, y D. Carlos Alonso Bedate.

17th NEC Forum celebrado en Bruselas el 20 de septiembre. Los temas abordados fueron los siguientes:

- Una mejor definición de la noción de Investigación responsable.
- Compartir información acerca de cómo el respeto de los derechos fundamentales se ha integrado en la investigación nacional e internacional y la innovación de programas e iniciativas en otras regiones del mundo.
- Debatir acerca de la integración de consideraciones éticas en la investigación y en la innovación a nivel mundial.

Se acordó que D. Carlos Alonso Bedate asistiera como representante del CBE.

VII Congreso Mundial de Bioética, organizado por la Sociedad Internacional de Bioética (SIBI), celebrado en Gijón del 19 al 22 de septiembre de 2011.

El bloque temático del Congreso fue “Medio ambiente y desarrollo sostenible: aspectos bioéticos”. En el mismo se trataron un amplio abanico de temas entre los que se encuentran el cambio climático, el desarrollo sostenible, o la seguridad alimentaria, todos ellos desde el punto de vista de la Bioética.

El congreso estaba organizado por D. Marcelo Palacios Alonso, Presidente de la Sociedad Internacional de Bioética (SIBI), y asistieron al mismo D^a Victoria Camps Cervera y D. Carlos María Romeo Casabona.

I Congreso de Bioética: Aspectos Éticos en la investigación y en la práctica clínica, organizado desde el Comité de Ética de la Investigación y de Bienestar Animal del Instituto de Salud Carlos III.

Este congreso supone la continuación de las Jornadas de los Aspectos Éticos de la Investigación Biomédica que se venían celebrando, por lo que se trataron aspectos no solo referentes a la investigación, sino también asistenciales y de la bioética en general.

En relación a las mesas redondas, se eligieron aspectos de máximo interés, tanto en investigación, incluyendo la problemática de los incapaces de consentir o el aseguramiento del daño, como en asistencia, como la historia clínica electrónica, la objeción de conciencia o las decisiones del final de la vida.

Al Congreso asistieron D. Javier Arias Díaz como Presidente del Comité de Ética de Investigación y Bienestar Animal, D^a Victoria Camps Cervera, D^a Carmen Ayuso y D. Carlos Alonso Bedate.

DOCUMENTOS APROBADOS EN EL AÑO 2011

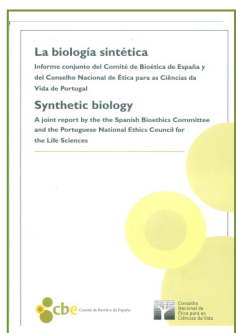
Opinión del Comité de Bioética de España sobre la objeción de conciencia en sanidad



El documento analiza la doctrina jurídica relativa al derecho a la objeción de conciencia en el ámbito sanitario, así como los fundamentos ético-filosóficos que justifican la conveniencia de regular la objeción en un estado que garantiza el derecho a la libertad de conciencia y, al mismo tiempo, el derecho de los usuarios del sistema público a ser debidamente atendidos. Se establece en qué casos la objeción responde al ejercicio de libertad religiosa e ideológica y establece las recomendaciones que deberían ser tenidas en cuenta por una futura regulación. La Opinión fue aprobada por mayoría en la sesión plenaria del Comité el día 13 de Septiembre de 2011.

La biología sintética

Informe conjunto del Comité de Bioética de España y el Conselho Nacional de Ética para as Ciências da Vida de Portugal



El documento ofrece una síntesis del alcance y retos científicos que está planteando la biología sintética en sus distintas aplicaciones en el tratamiento de enfermedades y en el campo de la bioseguridad. Se hace especial hincapié en la responsabilidad del científico y en el rigor y la prudencia que deben acompañar a la información de las innovaciones científicas con el fin de evitar malentendidos y alarmas contraproducentes. Finalmente, se consideran los límites éticos y jurídicos de la patente relativos a la creación en laboratorio de organismos vivos pluricelulares.

El informe es el resultado de la colaboración de los Comités de Bioética de España y Portugal que aprobaron conjuntamente el texto en la reunión celebrada el día 24 de Octubre de 2011.

TRABAJOS EN CURSO

En el año 2011 se iniciaron actividades referentes a los siguientes temas:

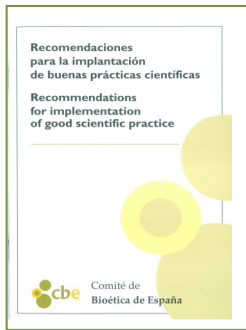
- 1) Beneficios y derechos de los pacientes en la investigación biomédica.
- 2) Bancos de cordón umbilical.
- 3) Aspectos bioéticos de la muerte digna.

DOCUMENTOS PUBLICADOS



Opinión del Comité de Bioética de España a propósito de la Interrupción voluntaria del embarazo en el Proyecto de Ley Orgánica

7 de Octubre de 2009



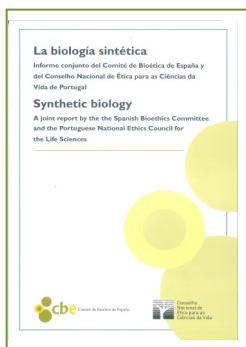
Recomendaciones para la implantación de Buenas Prácticas Científicas en España

12 de abril de 2010



Opinión del Comité de Bioética de España sobre la objeción de conciencia en sanidad

13 de Octubre de 2011

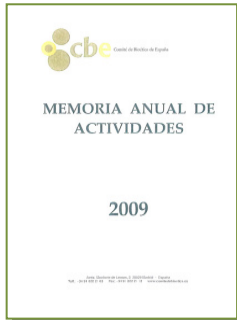


La biología sintética

Informe conjunto del Comité de Bioética de España y del Conselho Nacional de Ética para as Ciências da Vida de Portugal

24 de Octubre de 2011

MEMORIA ANUAL



Memoria Anual de Actividades 2009



Memoria Anual de Actividades 2010

